



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-13RA/2018

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 17 de septiembre de 2018, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lic. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso aprobación de la versión final del Catálogo de Disposición Documental CADIDO, cumpliendo las observaciones indicadas mediante el oficio DSNA/1365/2018, emitido por el Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

**DESARROLLO**

Se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité de Transparencia y en uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia solicita integrar en el Orden del Día la respuesta de la solicitud de información 1222600055518, lo anterior para que el Comité revise y en su caso apruebe la inexistencia de la información solicitada durante el periodo indicado.-----  
El Comité de Información aprueba la integración de la solicitud de información 1222600055518 en el Orden del día para quedar de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA	
	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
	Revisión y en su caso aprobación de la versión final del Catálogo de Disposición Documental CADIDO 2018, cumpliendo las observaciones indicadas mediante el oficio DSNA/1365/2018, emitido por el Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.
	Revisión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información solicitada durante el periodo indicado, respecto a la solicitud de información 1222600055518



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-13RA/2018

Continuando con el desarrollo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez en su calidad de Coordinadora de Archivos Institucionales, procede a informar al Comité de Transparencia que dicha Coordinadora con el apoyo del Lic. Octavio Monroy Nieto Subdirector de Disposición Documental del Archivo General de la Nación realizó los cambios sugeridos en el oficio DSNA/1365/2018, emitido por el Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, asimismo menciona la Coordinadora de Archivos Institucionales que el Subdirector antes mencionado solicitó diversas observaciones mediante correos electrónicos, las cuales ya fueron cumplidas, cerrando sus observaciones con el correo de fecha 13 de septiembre de 2018, en el cual solicita cumplir con la siguiente indicación:

° En los Documentos de comprobación administrativa inmediata especificar que son copias fotostáticas en todos los casos, asimismo indica la documentación que deberá enviar junto con el instrumento, desprendiéndose de dicho correo que una vez que subsane dicha observación podrá someter a ratificación el Catálogo de Disposición Documental CADIDO 2018 por parte del Comité de Transparencia y enviar al Archivo General de la Nación (AGN) en instrumento actualizado. Por lo anterior y derivado de dicho correo electrónico el Comité de Transparencia le hace la observación a la Coordinadora de Archivos Institucionales que se modifique la parte de observaciones en específico la 1C.9 no especifica el tipo de muestreo, 5C.14.2, dice muestreo electivo y debe decir muestreo selectivo, así como el 6C.7 dice muestreo aleatorio y debe decir muestreo selectivo, aunado a lo anterior se le indica que el instructivo debe estar incorporado en el Catálogo de Disposición Documental CADIDO 2018 y no puede haber hojas en blanco, así mismo deben modificarse las flechas de los instructivos para que sean coherente. Posteriormente de dar estas indicaciones se le piden las fichas técnicas de valoración documental de las series sustantivas a lo cual la Coordinadora de Archivos Institucionales nos indica que ella se encargó de verificar que dichas fichas técnicas contengan la misma información insertada dentro del Catálogo de Disposición Documental CADIDO 2018, consistente en valores documentales, técnicas de selección, plazos de conservación y nombre de las series o subseries, en cumplimiento al numeral VIII del oficio DSNA/1365/2018, emitido por el Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación. Aunado a lo anterior la C. Selene Ixchel Negrete Galicia Dictaminadora del Archivo General de la Nación solicita las últimas modificaciones consistentes en: 5C.5. dice Técnicas de Conservación debe decir Muestreo Sistemático, 5C.14 deberá incluir todos los valores como son documentales (indicando en este caso el plazo mayor), así como plazos de conservación y técnicas de selección, el 6C.4 también deberá incluir todos los valores como son documentales, así como plazos de conservación y técnicas de selección, por lo que hace al 10C.7 dice Participación en Comités (COCODI, CEPCI) deberá decir Participación en Comités para que se puedan integrar los Comités contemplados en el 3C.21 y 4C.29 y estos dos últimos sean eliminados. Por último deberá integrar en el encabezado de cada sección tanto común como sustantivas el apartado de vigencia documental el cual se encuentra integrado por los valores documentales y los plazos de conservación. Por lo anterior y derivado de la revisión que hizo el Subdirector de Disposición Documental del Archivo General de la Nación con la Coordinadora de Archivos Institucionales mediante correos electrónicos, el Subdirector antes mencionado validó el Catálogo de Disposición Documental CADIDO 2018 mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2018, por lo que este Comité procede a aprobar el Catálogo de Disposición



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-13RA/2018

Documental CADIDO 2018, por lo que se procede a formalizar el Acta correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.-----  
Posteriormente en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia expone la solicitud de información 1222600055518, la cual solicita lo siguiente:

“Solicito información de los procedimientos de licitación y contratos realizados con el sujeto obligado por la empresa denominada MAS RI CONSULTING, SC , del 27 de enero del 2007 a agosto de 2018”

Al respecto se presenta al Comité de Transparencia las respuestas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual nos informa que no cuenta con información o documentos que satisfagan esta solicitud, asimismo el Departamento de Asesoría Jurídica nos informa que después de hacer una búsqueda exhaustiva en sus Archivos en el periodo que solicita no hay registro alguno de los contratos que indica el solicitante. Así mismo la Subdirección de Recursos Financieros informa que esa Subdirección no realiza procedimientos de licitación y contratos. En esa tesitura y toda vez que este Instituto no se encuentra obligado a tener dichos registros el Comité de Transparencia acuerda el no tener registros respecto de algún procedimientos de licitación y contratos realizados con la sociedad denominado MAS RI CONSULTING, SC dentro del período comprendido del 27 de enero de 2007 a agosto de 2018.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se tiene por modificada la Orden del Día

**SEGUNDO:** Derivado de la revisión realizada por el Subdirector de Disposición Documental del Archivo General de la Nación y la Coordinadora de Archivos Institucionales, los integrantes del Comité de Transparencia tienen **APROBADO** el Catalogo de Disposición Documental CADIDO 2018, para que proceda a realizar las gestiones correspondientes del envío al Archivo General de la Nación el día 17 de septiembre de 2018 fecha límite de acuerdo al oficio DSNA/1365/2018, emitido por el Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

**TERCERA:** El Comité de Transparencia no puede declarar la **inexistencia**, toda vez que el Instituto no se encuentra obligado a tener algún procedimiento de licitación y contratos realizados con la sociedad denominado MAS RI CONSULTING, SC, derivado de lo anterior se declara que no hay registros en el período comprendido del 27 de enero de 2007 a agosto de 2018 respecto de algún procedimientos.



**Integrantes del Comité de Transparencia**

1	Lic. María Elena Rodríguez Uribe. Titular del Órgano Interno de Control.	
---	---	--



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-13RA/2018

2	Lic. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos.	
3	Lic. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

**ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**